informarse

Publicado por piton - 08 Abr 2013 16:25

Hola amigos, tengo una duda aver si me podeis hechar un cable ,jeje hando detras de una honda rincon pero como sabeis no se puede poner pa dos plazas . si me paran y llevo conpañia la multa es elevada ? cracias.

==========

Re: informarse

Publicado por PANTERA1 - 08 Abr 2013 17:38

Hombre yo de importe no te puedo decir nada, por que no lo se, depende lo que tu veas como "multa elevada" , para mi todo el dinero que se page en multas me parece escesivo incluso 1 €, por eso yo al menos las evito en todo lo posible, pero si no tienes mas remedio y te toca comerte alguna para estar mejor informado te sugiero que lo comentes a nuestro compañero del servicio juridico de OFTRACK tal vez el te pueda aclarar algo.

==========

Re: informarse

Publicado por drakis - 08 Abr 2013 17:47

.-La mayoria de las veces, los AGentes de la Autoridad, no son sabedores de los modelos Quad/Atv, etc. Con esto quiero decir que si ven un ATV grande con dos pasajeros, generalmente no le van a decir nada porque dan por hecho que es para dos (Caso puede ser del Honda Rincon o el Renegade) y sin embargo ven un deportivo con dos personas y les mosquea rapidamente.

.-Yo creo que no es solo el tema de la multa que podria ser de 150€ al basarse en el ***Art. 12 Apt. 2 Opc. 2C*** del Reglamento de Circulación. Yo creo que lo mas grave es que puedas tener un accidente y el seguro no va a querer saber nada y se te puede caer el pelo.

.-No pienses solo en la denuncia. Es lo que conlleva el hacer algo que se escapa de lo legal y mientras no pasa nada, todos tan contentos pero cuando pasa algo, nos llevamos las manos a la cabeza.

==========